

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Mateo Lobos, Julián ... ..	12.224.849	Prieto Rodríguez, Cándido ...	12.226.417	Vallejo Panedas, Santiago ...	12.230.329
Mendo Ferrero, José Luis ...	11.715.143	Puente Molpeceres, José Vicente de la ... ..	12.237.378	Vallinas Serrano, Adrián ... ..	12.232.638
Merino Rubio, Martín ... ..	12.354.734	Quiroga García, José Alberto.	9.254.270	Vaquero León, José Ignacio ...	9.255.488
Minguej Prieto, Julián ... ..	12.245.771	Quiroga Arias, Félix Modesto.	12.161.322	Vara Arribas, Angel ... ..	11.727.064
Moras González, Engilberto de las ... ..	12.229.291	Quiros Gallego, José Antonio.	11.730.132	Varona Bernabé, Santiago ...	9.254.792
Moreno Mena, Luis María ...	12.241.725	Quintanilla Uruña, José Luis.	9.273.023	Vega Juárez, Santiago ... ..	12.244.453
Muñoz Arranz, Miguel Angel.	12.242.927	Rivera Refoyo, Angel ... ..	11.492.898	Vega Puente, Prudencio de ...	9.272.203
Muñoz Cimas, Mariano ... ..	12.155.559	Rivera Rodríguez, Rafael ...	9.275.759	Vegas García, Atilano ... ..	12.220.564
Muñoz Díez, Juan ... ..	12.317.079	Rojo Holgado, Severiano ...	7.825.159	Vegas García, Juan ... ..	12.231.295
Muñoz Martín, Miguel ... ..	50.533.035	Rodríguez Velasco, Francisco Javier ... ..	9.274.287	Vegas Vázquez, Serafin Angel.	12.317.186
Muñoz Méndez, Antonio ... ..	9.253.224	Rodríguez Gómez, José Luis ..	9.266.979	Velasco Aguado, Vicente ... ..	12.241.091
Muñoz Muñoz, Jesús ... ..	12.231.555	Rodríguez del Olmo, José Antonio ... ..	12.237.793	Velasco González, Rafael ...	12.244.320
Muñoz Valencia, Pedro ... ..	14.877.890	Rodríguez Real, Luis Javier ..	12.244.117	Velasco Martín, Eduardo ... ..	9.255.808
Muñoz Julve, Jesús ... ..	12.246.414	Rodríguez Ventana, José ... ..	7.944.189	Velasco Vicente, Jesús ... ..	12.137.435
Navarro Pereira, Carlos ... ..	12.243.691	Rosado Garrido, Felipe ... ..	9.250.504	Velázquez Carpizo, Luis Miguel ... ..	12.314.361
Nieto Domínguez, Juan Francisco ... ..	9.273.200	Roso Ramos, Santiago ... ..	76.007.366	Vicente Guerra, Ismael ... ..	9.251.951
Olivar Cabañas, Julio ... ..	12.355.288	Saavedra Alfonso, Vicente ...	9.261.950	Vina García, Miguel Angel ...	12.227.241
Oliveira López, José Manuel ..	12.313.798	Sánchez Ayuso, Abilio ... ..	6.538.417	Vivas Sanz, Moisés ... ..	12.199.139
Onasco Ojosnegros, Julián ...	12.209.113	Sánchez Blázquez, José María.	6.385.480	Zazo de la Cruz, Alfredo ... ..	12.340.397
Ortega Baticón, Pablo ... ..	12.234.917	Sánchez Gago, J. Miguel ... ..	71.005.453	<i>Aspirantes excluidos</i>	
Ortega Laso, Luciano ... ..	12.233.790	Sánchez Valle, José Angel ...	7.820.020	Calles Barragán, Nicasio (1).	71.113.411
Pascual Blanco, Mariano ... ..	11.731.572	San José Argüello, Jesús Angel ... ..	12.216.334	Díez Gudino, Aurelio (2) ... ..	7.795.405
Pascual de la Viuda, Santiago.	12.231.629	Sanz Martín, José ... ..	9.271.987	Fernández Anta, Benito (2) ...	11.701.028
Pastor Martínez, Saturio ... ..	12.712.199	Sastre Centeno, Pedro ... ..	11.709.577	Iglesias García, Pedro (3) ...	9.291.201
Pedruelo Hernández, Ramón.	11.718.581	Seoane Herrera, Félix ... ..	12.352.904	Izquierdo Sanz, José Luis (2).	14.575.112
Pérez del Arbol, Jesús ... ..	71.114.762	Serrano Muñoz, Luis ... ..	12.715.707	Marcos Hermoso, José Antonio (3) ... ..	9.275.143
Pérez Benavides, Adolfo ... ..	12.233.389	Sinovas Arenales, José Luis ...	12.242.186	Martín Hernández, Jesús (1).	12.315.923
Pérez Calvo, Florentino ... ..	7.942.266	Sobrinno Esgueva, Florencio ...	12.311.464	Martínez Martínez, Antonio (3) ... ..	11.728.803
Pérez Calleja, Aurelio ... ..	12.191.481	Tejero Pascual, Gerardo ... ..	12.225.597	Santiago Rodríguez, Francisco Javier (2) ... ..	12.246.710
Pérez González, Vicente ... ..	12.157.548	Tomillo Fernández, Fernando.	12.219.288	(1) Por no haber firmado la instancia.	
Pisonero Martínez, Juan Manuel ... ..	12.194.031	Tordable Merino, Maurilio ...	12.234.288	(2) Por no haberse recibido el importe de los derechos de examen.	
Pocero Luengo, Eugenio ... ..	12.195.680	Torre Simón, Carlos de la ...	9.259.761	(3) Por no haber cumplido la edad mínima requerida.	
Portela Gómez, César ... ..	12.202.288	Torrero García, Fernando ...	12.368.407		
Potente González, José ... ..	12.195.303	Trigueros Rodríguez, Francisco ... ..	13.082.223		
Pozo Raposo, Valentín (de) ...	9.253.006	Turrion Rivas, Jesús ... ..	7.811.395		
Prieto Becerril, Carlos ... ..	11.709.392				
Prieto Fernández, Roberto ...	12.228.108				

**22742** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una vacante de Comisario existente en la plantilla de este Organismo.

De conformidad con el apartado 4.1 de las condiciones de la convocatoria, el Presidente del Tribunal ha acordado:

Primero.—Admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Guerra Torres, Manuel ... ..	42.621.349
2	Rodríguez Ventura, José A. ... ..	42.427.997
3	Ruiz Robayna, Francisco ... ..	42.428.237

Segundo.—Excluidos: Ninguno.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1981.—El Presidente, Rafael Bittini Delgado.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22743** ORDEN de 29 de julio de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, anunciado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**22744** ORDEN de 29 de julio de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, anunciado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**22745** ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias y Ciencias Químicas de las Universidades de Málaga, Palma de Mallorca, Córdoba y Ciencias Químicas de San Sebastián (País Vasco).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 26 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Química técnica», de la Facultad de Ciencias y Ciencias Químicas de las Universidades de Málaga, Palma de Mallorca, Córdoba; Ciencias químicas de San Sebastián (País Vasco), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Martínez Moreno.

Vocales:

Don Antonio Soler Andrés, don Joaquín Ocón García, don José Luis Sotelo Sancho, don Gonzalo Vázquez Jña, Catedráticos de las Universidades de Murcia, La Laguna, Extremadura y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Ruiz Bevia.

Vocales suplentes:

Don Balmódero López Pérez, don Agustín Escardino Benlloch, don José Coca Prado, don Carlos Sola Ferrando, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Oviedo y Autónoma de Barcelona el segundo, el tercero y el cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**22746** *ORDEN de 20 de agosto de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Psicología diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia, La Laguna y Granada y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago, Sevilla y Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre); para provisión de las cátedras de «Psicología diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia, La Laguna y Granada, de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago, Sevilla y Barcelona y de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Murcia, La Laguna, Granada, Santiago, Sevilla y Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**22747** *ORDEN de 21 de agosto de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 28 de julio y 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto y 11 de noviembre), para provisión de las cátedras de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza y Complutense.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de agosto de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**22748** *ORDEN de 24 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua Gallega» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra de «Lengua Gallega» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Constantino García González.

Vocales:

Don José Luis Pensado Tomé, don Alonso Zamora Vicente, don Luis Rubio García, don Germán de Granda Gutiérrez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Murcia y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Catalá Menéndez-Pidal.

Vocales suplentes:

Don Alvaro Games de Fuentes, don Martín de Riquer Morera, don Gabriel Oliver Coll, don Andrés Soria Ortega, Catedráticos de las Universidades de Oviedo y Granada, el primero y el cuarto; de Barcelona, los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**22749** *ORDEN de 24 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura Arabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Arabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Vernet Ginés.

Vocales:

Don Joaquín Valle Bermejo, don Jacinto Bosch Vila, don Federico Corriente Córdoba, don José María Fornes Besteiro, Catedráticos de las Universidades de Complutense y Zaragoza, el primero y el tercero, y de Granada, el segundo y el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alvaro Galmes de Fuentes.

Vocales suplentes:

Don Darío Cabanelas Rodríguez, don Elías Teres Sadabas, don Pedro Martínez Montávez, don José Vázquez Ruiz, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense, Autónoma de Madrid y Sevilla, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.